

**ACTA DE LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUACARBONES CÍA. LTDA.
24 de Marzo del 2016.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del 2016 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el Pasaje "J" Oe10-158 y Calle 6 (Sector La Pulida) se constituye la Junta General de Socios de ECUACARBONES CIA. LTDA., con la concurrencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado representado por los socios: Sra. Joan Monserrat Arias Sandoval por sus propios derechos y Sra. Martha Arias de Habets por sus propios derechos y representando a los socios los señores Frederic Gerken y Pascal Gerken, tal y como consta de sendos instrumentos de representación que reposan en el archivo de la Compañía. Preside esta Junta la señora Leonor Capelo Jaramillo, Presidenta de la compañía y actúa, como Secretario, el Gerente General, Ing. Victor Hugo Arias Chaves.

Se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía y los socios han acordado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del informe del Gerente General.
- 2.- Aprobación de los Balances y Estados de Resultados del Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 2015.
- 3.- Destino de los Resultados.
- 4.- Autorización para transferir el saldo total de la cuenta correspondiente a utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores a la cuenta de reservas facultativas.

Existiendo el quórum necesario, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta.

Conforme al mandato reglamentario, Gerencia General toma la palabra e informa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a las mociones presentadas y que, a efectos de votación, Secretaria llamará a los socios o accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos los demás.

Informados los socios del procedimiento de toma de decisiones, Presidencia somete a consideración los puntos que contempla el Orden del Día:

- 1.- Sobre el primero y segundo puntos del orden del día, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio mismo que se ha puesto en conocimiento de los socios junto con los Balances y Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 con la debida anticipación y que, además consta de los archivos de la Compañía, haciendo notar la existencia de utilidades por la suma de USD.4.574,07 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 07/100).

Una vez concluida la presentación, la socia Joan Monserrat

Arias mociona que el Informe, Balance y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2015 así como la gestión de la administración por el mismo ejercicio, sean aprobados.

Presentada así la moción, Presidencia consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la misma o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir ni sugerencia ni moción alternativa se procede de inmediato a la votación y los socios son llamados individualmente en orden alfabético para que expresen su voto, mismo que se registra consignado de la siguiente manera:

Martha Arias Chaves de Habets: por la moción.
Joan Montserrat Arias Sandoval: por la moción.
Frederick Gerken (por Martha de Habets): por la moción.
Pascal Gerken (por Martha de Habets): por la moción.

Presidencia proclama los resultados informando a la Junta que la moción ha sido votada y que el resultado es unánime a favor de la moción.

En tal virtud, la Junta: **APROBEA** en todas sus partes el informe del señor Gerente General así como su gestión durante el ejercicio económico del 2015; y, **APROBEA** los Balances y Estados de Resultados de la sociedad al 31 de diciembre de 2015.

- 2.- Respecto del tercer punto del orden del día, el Gerente General informa a la Junta que el ejercicio arroja, tal y como consta del Balance y Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015 que han sido aprobados, una utilidad por la suma de USD.4.574,07 (CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 07/100) y, en tal virtud mociona utilizar la totalidad del monto indicado para amortizar las pérdidas acumuladas de la Compañía.

Presentada así la moción, Presidencia consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la misma o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir ni sugerencia ni moción alternativa se procede de inmediato a la votación y los socios son llamados individualmente en orden alfabético para que expresen su voto, mismo que se registra consignado de la siguiente manera:

Martha Arias Chaves de Habets: por la moción.
Joan Montserrat Arias Sandoval: por la moción.
Frederick Gerken (por Martha de Habets): por la moción.
Pascal Gerken (por Martha de Habets): por la moción.

Presidencia proclama los resultados informando a la Junta que la moción ha sido votada y que el resultado es unánime a favor de la moción.

En tal virtud, la Junta: **APROBEA** que el 100% del monto correspondiente a las utilidades del ejercicio 2015 sea utilizado para amortizar las pérdidas acumuladas de la Compañía.

- 3.- En relación al último punto del orden del día, el Gerente General informa a la Junta que, a la fecha, existe un saldo de USD.6,766,03 (SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 03/100) en la cuenta correspondiente a utilidades no distribuidas de ejercicios

anteriores de la Compañía lo que limita su uso y mociona que tal valor sea transferido a la cuenta de reservas facultativas para que la Compañía pueda disponer de esos fondos de manera más eficiente.

Presentada la moción, Presidencia consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la misma o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir ni sugerencia ni moción alternativa se procede de inmediato a la votación y los socios son llamados individualmente en orden alfabético para que expresen su voto, mismo que se registra consignado de la siguiente manera:

Martha Arias Chaves de Habets: por la moción.
Joan Montserrat Arias Sandoval: por la moción.
Frederick Gerken (por Martha de Habets): por la moción.
Pascal Gerken (por Martha de Habets): por la moción.

Presidencia proclama los resultados informando a la Junta que la moción ha sido votada y que el resultado es unánime a favor de la moción.

En tal virtud, la Junta: **APRUEBA** que el saldo total de la cuenta correspondiente a utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores de la Compañía, sea transferido a la cuenta de reservas facultativas para lo cual el departamento de contabilidad practicará los respectivos movimientos y registros.

Por no haber otro punto que tratar, Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla y solicita que Secretaría dé lectura del documento, luego de lo cual los socios aprueban su texto por unanimidad. Siendo las 11:30 horas del día antes indicado y una vez elaborada la lista de concurrentes que se adjunta al expediente de la presente acta, el Presidente declara concluida la presente Junta.

Secretaría deja constancia que los asistentes estuvieron ininterrumpidamente de principio a fin de la reunión firmando los concurrentes el Acta en cumplimiento del mandato legal.

Sra. Leonar Capelo Jaramillo
Presidenta

Ing. VÍCTOR Hugo Arias Chaves
Gerente General

Sra. Martha Arias de Habets
Socia

Sra. Joan Montserrat Arias Sandoval
Socia

Sr. Frederick Gerken
Socio
Por: Sra. Martha Arias de Habets

Sr. Pascal Gerken
Socio
Por: Sra. Martha Arias de Habets

LISTA DE ASISTENTES
A LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ECUACARBONES CIA. LTDA.
DE
24 de Marzo del 2016

Socios:	Participaciones:
Sra. Martha Arias de Habets	10.000
Sra. Joan Monserrat Arias Sandoval	5.000
Sr. Frederic Gerken	12.000
Sr. Pascal Gerken	12.000
TOTAL:	39.000

LO CERTIFICO



Ing. Victor Hugo Arias Ch.
Gerente General - Secretario